INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO POLICARPA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se acogieron nueve (9) mujeres, ocho (8) de ellas con acompañamiento de sistema familiar. De estos ingresos, solo se realizó valoración inicial a cinco (5) de ellas, las restantes no se ejecutaron debido a que en una (1) su permanencia no superó los ocho días, y tres (3) llegaron a final de mes, por lo tanto, se valorarán en septiembre.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se realizaron dos (2) valoraciones de permanencia a mujeres en estado nutricional: *"Normal",* sin embargo, una de ellas ganó gran cantidad de peso, por lo cual se modificó su plan de alimentación.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se presentaron doce (12) egresos de sistemas familiares; pero solo se les realizó valoración a ocho (8) de ellos, correspondientes a veintitrés (23) personas. Se adicionó la información de un (1) grupo compuesto por seis (6) personas valoradas en el presente período, sin embargo, su egreso

			se dio en el siguiente mes (01 de septiembre). Cuatro (4) valoraciones no se ejecutaron debido a que dos (2) sistemas familiares de cuatro (4) personas, su permanencia fue inferior a ocho días, y otros dos (2) de seis (6) personas, el tiempo que transcurrió entre su valoración inicial y su salida fue breve.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó siete (7) seguimientos a ciudadanas con clasificación de delgadez, un (1) niño con riesgo de delgadez y una (1) adolescente mujer con delgadez.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de	CUMPLE	Sistema de Información de	Se garantizó un adecuado

recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.		Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En agosto la nutricionista realizó dos (2) intervenciones colectivas con las mujeres acogidas, una el 07/08/2022 sobre la *"Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna"* (17 personas) y otra el 23/08/2022 acerca de *"Hábitos saludables"* (7 ciudadanas).
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se desarrollaron intervenciones individuales con dos (2) mujeres acogidas, acerca de lactancia materna y alimentación complementaria el 01 y 26 de agosto.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 26 de agosto se observó poca cantidad frutas, verduras y algunos abarrotes almacenados en la bodega del servicio de alimentos, sin embargo, el contratista recibiría el pedido de la semana el mismo día.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en agosto un taller con las operarias de cocina sobre *"Aporte nutricional de las porciones servidas"*, con el fin de garantizar y recordar cual es la importancia de los gramajes según el grupo de edad. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 26 de agosto, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias

energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En el mes se solicitó la autorización de un cambio de menú para el almuerzo del 07 de agosto, por motivo de la celebración de las fiestas patrias.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 31 de agosto se realizaron dos (2) talleres a las operarias de cocina y aseo general, uno sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en particular: *"Criterios de aceptación, rechazo y método primeras entradas, primeras salidas"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Limpieza y desinfección en áreas de almacenamiento de alimentos".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha acogido las diferentes recomendaciones brindadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer y de manera paulatina ha realizado la reparación de las alacenas y gavetas de madera que se encuentran en la cocina; sin embargo, no se ha visto gran avance, por lo tanto, se dejó nuevamente este ítem como compromiso de cumplimiento para septiembre. En cuanto al estado de los alimentos, se hallaron dos (2) alimentos vencidos y otros

			productos almacenados en canastillas estaban sobre madurados; de manera que en la vista de apoyo a la supervisión, se solicitó a la nutricionista realizar los intercambios alimentarios correspondientes en los menús de los próximos días para evitar una mayor pérdida. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos, se encontraron adecuadamente diligenciados. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección de presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se observaron actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá",* pero se informó al contratista que este último (en particular el de carro transportador) vencerá en septiembre. Asimismo, la Casa Refugio entregó este mes el nuevo documento sobre limpieza y desinfección del tanque de agua potable (26/08/2022) y el de fumigación aún continua vigente. Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 05 de mayo de 2022, quien brindó a la infraestructura de la Casa

			Refugio un concepto *"Favorable"*; quedando pendiente el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 26 y 29 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. Aunque, uno de los termómetros digitales de punzón de la cocina, no encendía por cambio de batería. Se hizo entrega de la ficha técnica del nuevo estadiómetro y el certificado de calibración de la báscula de recepción de materias primas, realizada el 16/08/2022.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), y la

			entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	NO APLICA	No aplica.	En agosto no se acogieron en la Casa Refugio bebés o bebas que requirieran el suministro de fórmula láctea.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tiene a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Contar con el concepto higiénico sanitario actualizado del carro proveedor *"Carnes Cajicá"* y los carnets de manipulación de las personas de esta empresa.
- Reparar el área cerca al lavaplatos que nuevamente está *"abullonada o levantada"* por la humedad.
- Actualizar el certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de una operaria de cocina que vence en septiembre.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO ESMERALDA

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se realizaron valoraciones de inicio a las siguientes personas: cinco (5) mujeres, tres (3) niñas, dos (2) bebés y una (1) beba. En estas primeras valoraciones se identificó a una mujer con estado de obesidad, a quien se le indicó un plan de alimentación hipocalórico.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó cuatro (4) valoraciones de permanencia en agosto, correspondiente a tres (3) mujeres y una (1) beba. Dos mujeres con sobrepeso redujeron su peso corporal, pero solo una de ellas cambió de estado nutricional a normal. La tercera ciudadana aumentó un poco sus indicadores, sin embargo, se mantuvo en la misma clasificación adecuada; al igual que la beba.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto egresaron ocho (8) sistemas familiares, correspondientes a dieciocho (18) personas; pero solo se valoraron las siguientes: cuatro (4) mujeres, tres (3) bebas, una (1) niña y un (1) niño. Lo anterior debido a que no permanecieron un tiempo mayor a quince días en Casa

			Refugio o tenían un valoración reciente.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el mes de agosto se realizaron dos (2) seguimientos al plan de acción asociados a casos de malnutrición. Se ingresó en formato de valoración de permanencia y correspondieron a dos (2) mujeres con diagnóstico de sobrepeso, una de ellas aunque bajó de peso mantuvo el diagnóstico, y la otra disminuyó de peso y presentó diagnóstico normal.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1)	CUMPLE	Formato de intervenciones	En agosto se realizó una (1)

asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.		colectivas y Sistema de Información Misional.	intervención colectiva junto a la profesional de psicología para las mujeres de Casa Refugio, denominada: "*Promoción de la lactancia materna".* En esta intervención participaron nueve (9) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se conmemoraba la Semana mundial de la Lactancia Materna, por lo tanto, se realizó un activa colectiva sobre el tema el 06 de agosto.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En el apoyo a la supervisión del 22 de agosto se identificó poca cantidad de alimentos en el servicio de alimentación, debido a que al siguiente día se recibiría el pedido de insumos de la semana.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó en agosto un taller con las operarias de cocina sobre el *"Modificaciones alimentarias"*, con el fin de conocer el por qué se realizan algunos cambios en la alimentación de las personas acogidas, sin dejar de garantizar el aporte calórico necesario. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 22 de agosto, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura.

			En agosto la nutricionista solicitó la aprobación de un (1) cambio de menú para el tiempo de comida del almuerzo del 31 de agosto, con motivo de la celebración de los cumpleaños del mes.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 30 de agosto se realizaron dos (2) talleres con a las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Contaminación de alimentos"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Limpieza y desinfección".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio ha acogido las diferentes recomendaciones brindadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en los anteriores meses, por lo cual se observó un pequeño avance en la adecuación del área deteriorada por la humedad. Nuevamente, quedó como compromiso continuar con los arreglos de este espacio y también de las paredes de la bodega de alimentos. Durante la visita de apoyo a la supervisión de agosto se encontró almacenados en canastillas y uno de los refrigeradores (equipo con registro de temperaturas altas (10,2ºC)), alimentos sobre madurados y signos de deterioro, por lo cual se solicitó a las operarias su procesamiento o desecho inmediato. Asimismo, se recordó no olvidar los procesos de buenas prácticas, con el fin de evitar la pérdida de materias primas. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de

			materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores de alimentos: *"Porvenir"* (próximo a vencer) y *"Cadecam";* al igual que el fumigación y de lavado y desinfección de tanque de agua que fueron actualizados el 14 de julio de 2022. Finalmente, el operador contó con la visita de la Secretaría Distrital de Salud el 22 de noviembre de 2021; otorgando un concepto *"Desfavorable"* a la infraestructura de la Casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista, coordinadoras técnica y administrativa registrar las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas en los tiempos establecidos en el

sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.			Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 22 y 31 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (u otras), la entrega de fórmula láctea y suministro de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato de entrega de alimentos y acta de revisión y aprobación de gastos.	Se suministró en agosto a dos (2) bebés fórmula láctea de inicio y continuación, las cuales fueron aprobadas el 08 y 10 de agosto por el apoyo a la supervisión. Dosis: a) 5 a 6 tomas de 6 onzas y b) 3 tomas de 8 onzas.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Reparar puertas y alacenas de la cocina que encuentran con una alta humedad o con un gran deterioro. Asimismo, en la bodega de alimentos paredes deterioradas.
- Mantenimiento de uno de los refrigeradores (No. 2) por registro de temperaturas no adecuadas (10,2ºC).
- Acomodación de tallímetro en área de primeros auxilios.
- Reforzar la cualificación sobre la segregación adecuada de los residuos en el servicio de alimentos con las ciudadanas y talento humano de la Casa Refugio.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO AMARÚ

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se valoraron seis (6) ciudadanas, dos (2) mujeres lactantes, cuatro (4) niños y niñas mayores de cinco años, y siete (7) niños y niñas menores de cinco años. En estas primeras valoraciones se identificaron los siguientes estados de malnutrición: un bebé con riesgo de desnutrición aguda, un adolescente en riesgo de delgadez, una mujer con delgadez y otra en obesidad e hipertensión arterial.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se llevaron a cabo dos (2) valoraciones de permanencia a mujeres, quienes aumentaron un poco de peso corporal; pero mantuvieron su clasificación nutricional de normalidad.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se registraron diecisiete (17) egresos de personas, pero solo se valoraron doce (12) (cinco (5) mujeres, una (1) ciudadana lactante, dos (2) niños y niñas mayores de cinco años, y cuatro (4) niños y niñas menores de cinco años.) porque el tiempo entre la valoración de inicio y egreso no

			superaba los quince días o su acogida fue muy corta en la Casa Refugio.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó tres (3) seguimientos a casos de malnutrición por exceso y déficit: una (1) mujer en estado de obesidad y dos (2) niños en riesgo de desnutrición aguda. Estos últimos mejoraron su estado nutricional a un peso adecuado para la talla y la mujer, a pesar de aceptar las modificaciones alimentarias en su plan, tiende a comer grandes porciones de alimentos consumiendo preparaciones de otras personas acogidas.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y soportes de atención entregados por la institución de salud.	Ingresó una niña el 27/07/2022 a la Casa Refugio, quien fue valorada por el área de nutrición el 29/07/2022, presentando una clasificación de desnutrición aguda moderada. Acudió a su Institución Prestadora de Servicios en Salud (IPS) a una cita prioritaria de nutrición el 02/08/2022 para la activación de la ruta e inicio de tratamiento de recuperación nutricional.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.

Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En agosto se realizó una (1) intervención colectiva con las mujeres acogidas en Casa Refugio sobre las: *"Conmemoración Semana Mundial de la Lactancia Materna 2022"*. En este taller participaron nueve (9) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se conmemoraba la Semana mundial de la Lactancia Materna, por lo tanto, se realizó un activa colectiva sobre el tema el 15 de agosto.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	En la reunión de apoyo a la supervisión del 24/08/2022 se identificó que el pedido de alimentos de la semana llegó el 22/08/2022 y la Casa Refugio contaba con lo necesario para la elaboración de los menús. Se solicitaron actualizados al contratista los carnets de manipulación del personal del proveedor *"Porvenir"* y el certificado higiénico sanitario del carro transportador de alimentos, ya que se vencieron en julio y agosto, respectivamente.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 22 y 26 de agosto dos (2) talleres sobre: *"Pre-alistamiento y preparación de alimentos"* y *"Verificación de gramajes"*, respectivamente, con el fin de recordar a las operarias de cocina cuáles son los tamaños de porción para cada persona y

de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.			la ejecución de buenas prácticas de manufactura. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 24 de agosto, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor (un poco alto en sal la carne), olor, presentación y textura. En el mes no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 22 de agosto se realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) sobre: *"Pre-alistamiento y preparación de alimentos"* solo a las manipuladoras de alimentos. El de Plan de Saneamiento Básico se llevó a cabo el 03 de agosto para todas las operarias, acerca de los *"Procesos de higienización".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio acogió las recomendaciones brindadas en los ejercicios de apoyo a la supervisión realizados en anteriores meses, ya que llevó a cabo las adecuaciones estructurales de la cocina y el comedor, sin embargo, quedaron otras pendientes para septiembre, como: arreglo de los estantes de la bodega de

			alimentos, pintura del *"dry wall"* detrás de una de las neveras y cambio de color de las canecas de basura del punto ecológico y uso de bolsas del color correspondiente. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; las dos primeras se encontraron adecuadamente diligenciadas, pero la tercera tenía dos días (05 y 12 de agosto) sin registrar los datos de las preparaciones servidas en la cena y algunos tachones o textos sobre marcados. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador cuenta con los certificados vigentes de fumigación y lavado y desinfección del tanque de agua potable, sin embargo, se informó que estos procesos vencerán en los primeros días de septiembre. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 12/05/2021, otorgando un concepto "*Favorable"* a la infraestructura de la casa y el servicio de alimentos. Este ya se venció, pero el operador realizó un nueva solicitud el 16/05/2022.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha

intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.			establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y en proceso de seguimiento por seis (6) meses.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista registró las valoraciones y seguimientos de cada una de las personas según los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y del fortalecimiento técnico, desarrolladas el 24 y 29 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (gramera, termómetros y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. Continúa pendiente la entrega de las fichas técnicas del tallímetro y los nuevos termómetros digitales para alimentos. El contratista cuenta con los certificados de calibración (11/07/2022) y el cronograma de mantenimiento preventivo de todos sus equipos con un año mayor de uso.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto a modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (entre otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con

			estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	En agosto se suministró a una bebé, fórmula láctea de continuación aprobada por el apoyo a la supervisión desde el 28 de julio hasta el 23 de agosto. Asimismo, otros bebés consumieron en agosto este tipo de producto, pero formulado y entregado por la Empresa Promotora de Salud (EPS).
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Entregar actualizado el certificado higiénico sanitario del establecimiento del proveedor *"Porvenir",* el cual venció el 23 de agosto. Asimismo, uno de los carnets de manipulación de los operarios que venció en julio.
- Elaborar las fichas técnicas de los equipos: tallímetro y termómetros de punzón.
- Realizar la adecuación de los estantes de la bodega de alimentos, pintar el *"dry wall"* detrás de una de las neveras y el cambio de color de las canecas de basura del punto ecológico y utilizar la bolsa del color correspondiente.
- Actualizar los certificados de lavado y desinfección de tanque de agua potable y fumigación, que vencen el 02/09/2022.
- Retirar el refrigerador y congelador que se encuentra fuera de servicio en el área de servicio de alimentos.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO ROSA ELVIRA CELY

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto ingresaron ocho (8) sistemas familiares compuestos por diecinueve (19) personas. Todos contaron con la valoración de inicio, excepto uno (1), ya que se realizará en septiembre, cumpliendo con los tiempos establecidos en el anexo técnico. En estas primeras valoraciones se identificaron los siguientes casos de malnutrición: un niño con riesgo de desnutrición aguda, una niña y una mujer con delgadez y dos ciudadanas con obesidad.
Realizar mínimo una (1) valoración de seguimiento bimensual a cada grupo familiar, que evalúe el proceso de atención nutricional, mantenimiento y/o recuperación del estado nutricional según la clasificación nutricional establecida al ingreso, así como los seguimientos a las activaciones de ruta para el manejo de alteraciones nutricionales. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se realizaron dos (2) valoraciones de permanencia a ciudadanas que ingresaron en el mes de junio. Ambas continuaron con sus estados nutricionales: normal y sobrepeso, pero presentaron disminución y mantenimiento de peso corporal, respectivamente.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante agosto egresaron ocho (8) sistemas familiares, sin embargo, a tres (3) de ellos no se les realizó valoración debido a que uno tenía una de permanencia inferior a quince días y dos (2) una de ingreso reciente.

Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó un (1) seguimiento al plan de acción de una (1) mujer con obesidad grado I, quien en agosto aumentó de peso de corporal y no aceptó las modificaciones alimentarias a su plan porque no estaba acostumbrada a dichas restricciones.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se presentaron casos de malnutrición por déficit que requirieran de la activación de ruta para su atención.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Diligenciar los instrumentos de recolección de información para construir la caracterización del área respecto a las mujeres y su sistema familiar que permita realizar una lectura de necesidades, particularidades para la generación de nuevas estrategias de acompañamiento integral en la Casa.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se garantizó un adecuado diligenciamiento de los formatos en el Sistema Misional y la firma legible de las mujeres y profesionales de la Casa en cada uno de estos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	En agosto se realizó una (1) intervención colectiva, en conjunto con el área de primeros

diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.			auxilios, para las mujeres acogidas en Casa Refugio, sobre: *"Lactancia Materna",* en la cual participaron cinco (5) personas.
Implementar estrategias para la promoción de la práctica de la lactancia materna, en forma exclusiva para niñas y niños menores de seis meses de edad y en forma complementaria de los seis meses a los dos años y más, con el talento humano de la Casa Refugio y las mujeres acogidas.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En el mes se conmemoraba la Semana mundial de la Lactancia Materna, por lo tanto, se realizó un activa colectiva sobre el tema el 05 de agosto.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	La última recepción de materias primas correspondió al pedido del 20/08/2022, por lo cual en el visita de apoyo a la supervisión del mes, se encontró una adecuada cantidad de alimentos de acuerdo a los menús de la semana y el número de personas acogidas en Casa Refugio.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló el 31 de agosto un taller sobre *"Verificación de gramajes en porción servida",* con el fin de garantizar y reforzar las porciones adecuadas para cada grupo de edad, según la minuta patrón. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 25 de agosto fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificado algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En agosto la nutricionista solicitó la aprobación del

			cambio de menú para el almuerzo del 26 de agosto, con motivo de la celebración de los cumpleaños del mes.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó un taller de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) con las operarias de cocina y aseo general el 26/08/2022, sobre: *"Tipos de contaminación: contaminación cruzada".* En este mismo día, también se desarrolló el tema relacionado al Plan de Saneamiento Básico (PSB) acerca de: *"Plan de contingencia".*
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del servicio de alimentos y saneamiento básico, certificado de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	La Casa Refugio no ha acogido algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la supervisión realizado en julio, ya que no se actualizaron los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos, no cambiaron uno de los puntos ecológicos, ni tampoco adecuaron las lámparas pequeñas ubicadas en el techo. Nuevamente, queda como compromisos para cumplir en septiembre. En cuanto a los formatos del servicio: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos. Durante la reunión de apoyo a la supervisión se identificó el no diligenciamiento de las columnas: fecha de vencimiento y número de lote del pedido que llegó el 20 de agosto, correspondiente a la primera lista de chequeo.

			Sobre los formatos del plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso, se pudo identificar que estaban completos, sin tachones o enmendaduras. Sin embargo, en la supervisión del mes se evidenció de nuevo que el espacio diligenciado por la nutricionista, sobre el aspecto personal de las operarias de cocina, ya estaba diligenciado (25/08/2022) cuando no asistió a la Casa Refugio. Adicionalmente, no se ha cambiado la palabra enfermería por área de primeros auxilios. El operador cuenta con el certificado de fumigación vigente y se informó al contratista que el de lavado y desinfección del tanque de agua potable se vencerá en septiembre. La visita de la Secretaría Distrital de Salud se llevó a cabo el 13/12/2021; otorgando un concepto "*Favorable con requerimientos"* a la infraestructura de la casa. El contratista ha realizado nuevas solicitudes para cambiar el certificado y contar también con el del servicio de alimentos.
Presentar informe mensual del área detallando el proceso de intervenciones individuales y colectivas dentro del proceso de atención en nutrición de las mujeres acogidas y su sistema familiar en Casas Refugio.	CUMPLE	Formato técnico mensual.	La Casa Refugio presentó el informe técnico en la fecha establecida y se brindó la retroalimentación correspondiente al área de nutrición.
Registrar en el Sistema de Información Misional de la Secretaría Distrital de la Mujer las valoraciones atenciones, intervenciones y seguimientos realizados a las mujeres y sus sistemas familiares acogidas y	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Se recomendó a la nutricionista y coordinadoras técnicas y administrativa el registro a tiempo y completo de las valoraciones, planes de acción, seguimientos, entre otros, en el Sistema de Información

en proceso de seguimiento por seis (6) meses.			Misional. Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de Casas Refugio.
Asistir a los talleres y/o actividades convocadas directamente por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, que tengan como propósito fundamental, fortalecer su quehacer en Casa Refugio.	CUMPLE	Acta de fortalecimiento técnico del área de nutrición.	La nutricionista solo participó de la reunión de fortalecimiento técnico el 29 de agosto. El apoyo a la supervisión del mes fue recibido por las coordinadoras de la Casa Refugio.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto.
Coordinar la atención integral en nutrición con las demás áreas que intervienen en el proceso de acogida de la mujer y su grupo familiar, cuando sea necesario.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	La nutricionista realizó un trabajo articulado con el área de primeros auxilios, en cuanto al desarrollo de intervenciones colectivas, modificaciones alimentarias por enfermedad respiratoria o diarreica aguda (entre otras), y la entrega de refrigerios nocturnos a las personas con estados de la malnutrición por déficit.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional, expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares y acta de apoyo a la supervisión en gastos de alimentos.	Se aprobó el suministro de fórmula láctea de inicio para dos (2) bebés prematuros el 19/08/2022. Dosis: dos onzas por doce (12) tomas.
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Actualización y entrega de certificados de los proveedores de alimentos. Al igual que los carnet de manipulación.
- Reparar la caneca del punto ecológico ubicada en el patio de la Casa y continuar con la sensibilización sobre adecuada segregación de residuos con las personas acogidas y el talento humano.
- Reparar lámparas pequeñas del techo de la cocina.
- Actualizar el certificado de lavado y desinfección del tanque de agua potable.

INFORME SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO MODELO INTERMEDIO

1. SERVICIO DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.

ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	**DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN**	**OBSERVACIONES**
Ciclos de menú, conforme a las Recomendaciones de Ingesta de Energía y Nutrientes para la Población Colombiana (RIEN) resolución 3803 de 2016.	NO CUMPLE	Ciclo de menús y correo de aprobación. Acta de apoyo a la supervisión técnica.	El operador realizó la corrección de las observaciones brindadas por el apoyo a la supervisión de la Secretaría Distrital de la Mujer en el anterior período, por lo cual se dio respuesta de aprobación sobre los ciclos de menús el 04/07/2022. En la visita de apoyo a la supervisión del 19 de agosto se identificó que estaban publicados en el área de comedor para el conocimiento de las personas acogidas y en el servicio de alimentos para las operarias, como se había recomendado en reuniones previas. La coordinadora técnica y administrativa no se encontró en la Casa Refugio durante la supervisión de agosto. Asimismo, no se entregaron las evidencias sobre el desarrollo de un taller sobre minuta patrón, ciclos de menús o instrumentos de medición.
Condiciones generales para la elaboración y preparación de los menús	NO CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Se dio revisión el 19 de agosto, en el ejercicio de apoyo a la supervisión, los alimentos y demás productos almacenados en los anaqueles, alacenas, refrigeradores y congeladores, encontrando en mal estado los siguientes alimentos: duraznos *("pérdida de textura lisa"*), naranja *("blanda")* y remolacha (*"sin dureza y arrugadas"*). Asimismo, productos de panadería vencidos del 12, 15 y 20 de agosto. Los rótulos estaban incompletos, sin número de lote y fecha de caducación, y otros no lo tenían. El número de personas acogidas a la fecha de visita eran pocas (once (11)), razón por la cual no se encontró una gran cantidad de alimentos. Se evidenció la preparación y servido del menú número dieciocho (18), correspondiente al ciclo, con las siguientes modificaciones no autorizadas por la Secretaría Distrital de la Mujer: arroz por pasta guisada (la Casa Refugio no contaba con este insumo), cerdo asado por cerdo cocinado en salsa y tajada de plátano frito por plátano cocinado.
Horarios para la entrega de los alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	Se acogieron las recomendaciones brindadas en el anterior apoyo a la supervisión, sobre el cumplimiento de los horarios para cada tiempo

			de comida, servir los platos según la cantidad de personas presentes en la Casa y solo hacer excepciones (guardar) cuando las ciudadanas están trabajando o en otro tipo de diligencias.
Listado de intercambios de alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica.	En el mes no se solicitó la aprobación de cambios de menús.
Condiciones para servir y manipular alimentos	NO CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica y formatos del servicio de alimentos.	Se identificó que las operarias de cocina conocen y ejecutan algunas buenas prácticas de manufactura en diferentes momentos, como: pre-alistamiento, preparación, servido y distribución. Durante el servido del almuerzo utilizaron las cucharas medidoras, pero sin conocer del todo los diferentes tamaños de porción para cada grupo de edad, por lo tanto, se suministró una mayor cantidad de alimentos. En agosto el contratista adquirió la gramera de alimentos y un termómetro digital de punzón; la primera no es usada y el segundo se emplea para la toma de temperaturas de los equipos de almacenamiento, aunque no todos los días, como lo solicita el formato correspondiente. Asimismo, no se registran las temperaturas de los alimentos y/o preparaciones del día. En cuanto a las características organolépticas de las preparaciones que componían el almuerzo del día, se identificó un buen color, olor y sabor, pero en cuanto a la textura y presentación, era evidente una sobrecocción de la pasta y grandes cortes de cebolla cruda en la ensalada. Finalmente, las listas de chequeo de la cocina nuevamente se encontraron sin diligenciar: 1) recepción de materias primas, 2) temperaturas de equipos de almacenamiento y 3) temperaturas de alimentos cocidos. Ante esta situación, se explicó a las operarias de cocina cómo realizar estas acciones y su adecuado registro en los formatos.
Personal responsable de manipular alimentos	CUMPLE	Acta de apoyo a la supervisión técnica., exámenes y carnets de manipulación.	La Casa Refugio cuenta con dos (2) operarias de cocina y una (1) de aseo general (también ingresa al servicio de alimentos), quienes tienen al día todos los documentos pertinentes: certificado médico, exámenes de laboratorio y carnet de manipulación de alimentos. Adicional, el uniforme y calzado de las operarias fue cambiado, según lo solicitado en junio en el apoyo a la supervisión y la normatividad sanitaria vigente.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Actualizar y/o entregar el certificado higiénico sanitarios del proveedor de frutas y verduras *"Fruver Express"*.

- Rotular todos los productos químicos de aseo, tanto los que se encuentra en barril, como aquellos que son re-envasados.
- Realizar adecuaciones estructurales en el área del servicio de alimentos para garantizar la hermeticidad del espacio, como el encontrado detrás de uno de los congeladores.
- Destinar un barril para el almacenamiento de residuos aprovechables (bolsa color blanco) y su respectiva señalización. Elaborar las fichas técnicas de la gramera, báscula de recolección de materias primas y el termómetro; a su vez el cronograma de mantenimiento preventivo de todos los equipos de la Casa Refugio.

INFORME DE SUPERVISIÓN AGOSTO
CASA REFUGIO RURAL

3.9. AREA DE NUTRICIÓN Y DIETETICA			
ACCIONES DEL AREA	AVANCE DEL PERIODO		
	CUMPLIMIENTO	DOCUMENTO QUE EVIDENCIA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES
Realizar una (1) valoración nutricional inicial durante los primeros 5 días hábiles de acogida, evaluando los datos generados en la anamnesis alimentaria, valoración antropométrica de la mujer y personas a su cargo; indagando antecedentes médicos, familiares, alimentarios, nutricionales e indicadores nutricionales: peso, talla, perímetro cefálico (niños y niñas menores de 2 años), perímetro braquial (6 a 60 meses de edad), circunferencia cintura (mayores de 18 años) a partir de estos datos clasificará nutricionalmente a la población acogida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	En agosto se realizó la valoración inicial de seis (6) mujeres acogidas, y cuatro (4) niños y niñas menores de cinco años. En estas primeras valoraciones se identificaron los siguientes casos de malnutrición: un bebé, una beba y un niño con riesgo de desnutrición aguda; y una mujer lactante en delgadez.
Realizar una (1) valoración al egreso de cada grupo familiar, en donde se identifique el goce efectivo al derecho a la alimentación durante el tiempo de acogida en la Casa Refugio, de conformidad con el plan de acción establecido en la valoración inicial. Evidencia Sistema Misional.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	Durante el mes se registraron dos (2) egresos, pero debido a la corta permanencia (menor a quince días) de las mujeres en la Casa Refugio Rural la nutricionista no realizó valoraciones de egreso.
Apoyar la elaboración del Informe de Egreso con información del área, detallando aspectos del plan de atención, avances, logros, dificultades, entre otros aspectos principales del proceso de atención brindado a las mujeres y sus personas a cargo.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó los informes de egreso para cada una de las mujeres que egresaron en este período.
Establecer un (1) plan alimentario inicial para las personas acogidas y un plan de acción individual, fundamentándose en los resultados de la valoración y	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	De la misma manera en que se realizaron las valoraciones de inicio para cada una de las personas que ingresaron en agosto, también se registraron en el Sistema de Información

anamnesis nutricional y alimentaria de la mujer y su sistema familiar.			Misional, los planes de acción y alimentación.
Realizar un (1) seguimiento mensual a los planes de acción individuales de gestantes o lactantes con bajo peso, niños y niñas con estados de desnutrición aguda moderada o severa (sin complicaciones), mujeres adultas con enfermedades crónicas no transmisibles asociadas al sobrepeso o la obesidad y/o toda persona que lo requiera, según la valoración inicial.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista realizó cinco (5) seguimientos al plan de acción a casos de malnutrición por déficit o exceso.
Activar rutas para el manejo de alteraciones nutricionales según los protocolos establecidos para Casas Refugio.	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se reportaron casos de desnutrición aguda moderada o severa para la correspondiente activación de ruta.
Realizar seguimiento alimentario a la mujer y sistema familiar, respecto a la tolerancia de los alimentos servidos, porción, preparaciones a través de proceso de observación en los diferentes tiempos de comida.	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares.	La nutricionista de la Casa Refugio llevó a cabo un seguimiento a comedor en los diferentes tiempos de comida, pero también fue realizado por otras profesionales, de acuerdo al día de asignación de Casa (una distribución interna que lleva a cabo la coordinadora técnica), para garantizar el consumo de las preparaciones servidas, posibles intolerancias o alergias a determinados alimentos.
Realizar mínimo una (1) asesoría mensual de carácter individual y/o colectiva en diferentes temas relacionados con salud, nutrición, lactancia materna, actividad física, entre otros, para todos los diferentes ciclos de vida.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas y Sistema de Información Misional.	El 11/08/2022 se realizó una intervención colectiva con las mujeres acogidas en la Casa Refugio, sobre *"Conmemoración Semana Mundial de Lactancia Materna"*. En esta intervención participaron ocho (8) personas.
Acordar con la Coordinadora Administrativa de la Casa Refugio las compras de los alimentos de acuerdo con la planeación dispuesta para ello y supervisar su estado y calidad de acuerdo con las normas legales vigentes.	CUMPLE	Factura de compra y formato de recepción de materias primas.	Se encontró una cantidad adecuada de alimentos en la bodega y la lista de chequeo de recepción estaba al día. Solo se recomendó el no uso de corrector o hacer tachones en dichos formatos.
Articular acciones interdisciplinarias para el desarrollo de actividades del	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista desarrolló un taller con las mujeres el 25/08/2022 denominado

espacio huerta agroecológica.			*"Huerta agroecológica, estudio de caso"*. El número de participantes fue: ocho (8) personas.
Dar cumplimiento, seguimiento, control y verificación a la minuta patrón y el ciclo de menú establecido, a través de una verificación mensual de los gramajes en porción servida. En caso de que se requiera atención diferencial, le corresponde a la nutricionista de la Casa Refugio las modificaciones a que haya lugar para la elaboración de ciclos de menús o con enfoque diferencial, las cuales deben estar enmarcadas en las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes de la población colombiana vigente.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	La nutricionista realizó el 22/08/2022 un taller con las operarias de cocina sobre *"Concepto básicos: alimentos, grupos de alimentos e intercambios"*, con el fin de recordar la importancia de cumplir con lo establecido en los ciclos de menús. En la visita de apoyo a la supervisión realizada el 18 de agosto, fue posible revisar el momento de servido y distribución del almuerzo, identificando algunas modificaciones alimentarias para las personas acogidas, de acuerdo a su estado nutricional o de salud. Asimismo, se observó un buen ejercicio de estandarización y manipulación por parte de las operarias. En cuanto a las características organolépticas, el menú servido cumplía con un buen sabor, olor, presentación y textura. En este mismo período no se presentaron cambios de menús para aprobación.
Identificar y reportar de forma oportuna los casos de brotes de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA).	NO APLICA	Ninguno.	En agosto no se identificaron o reportaron casos de brote sobre enfermedades trasmitidas por alimentos.
Realizar una (1) capacitación mensual sobre saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, para el personal manipulador de alimentos y aseo general.	CUMPLE	Formato de intervenciones colectivas.	El 25 de agosto se realizó un taller con las operarias de cocina y aseo general sobre Buenas Prácticas de Manufactura (BPM): *"Método primeras entradas y primeras salidas"* y otro acerca del Plan de Saneamiento Básico (PSB), con el siguiente tema: *"Programa de control de plagas, conceptos básicos"*.
Realizar seguimiento diario al plan de saneamiento, procesos de recibo y almacenamiento de	CUMPLE	Plan de saneamiento básico, plan de buenas prácticas de manufactura, formatos del	La Casa Refugio acogió algunas recomendaciones brindadas en el ejercicio de apoyo a la

alimentos y preparación según Resolución 2674 de 2013.		servicio de alimentos y saneamiento básico, certificados higiénicos sanitarios de proveedores de alimentos, documento de fumigación e higienización del tanque de agua y acta de visita de la Secretaría Distrital de Salud.	supervisión realizado en julio, pero quedó pendiente señalizar las nuevas canecas de basura de la cocina, realizar las adecuaciones estructurales del servicio de alimentos, arreglar un mesón de aluminio con óxido y adecuar el shut de basuras que está deteriorado. Los formatos del servicio de alimentos: 1) recepción de materias primas, 2) control de temperaturas de equipos de almacenamiento (refrigeración y congelación) y 3) registro de temperaturas de alimentos cocidos; se encontraban adecuadamente diligenciados y al día. En relación a lo anterior, se encontró el no registro de temperatura de tres preparaciones en diferentes días y un refrigerador con altas temperaturas (10ºC a 11ºC) y óxidos en sus rejillas. Se solicita al contratista realizar el arreglo o retiro de este equipo. En cuanto, a los formatos de plan de saneamiento básico: 1) limpieza y desinfección, 2) evacuación de desechos, 3) control de hermeticidad, 4) inspección presencia de plagas y 5) elementos en desuso. También se observan actualizados, sin tachones o enmendaduras. El operador también cuenta con los certificados higiénicos sanitarios de los proveedores de alimentos: *"Súper Plaza" y "Carnes Cajicá",* sin embargo, se informó al operador que este último venció el 17/08/2022. Los documentos de fumigación y lavado y desinfección de tanque de agua potable fueron actualizados el 28/07/2022.

			Finalmente, el 01/06/2022 la Casa recibió la visita de la Secretaría Distrital de Salud, quien brindó a la infraestructura un concepto *"Favorable con requerimientos";* quedando pendiente el del servicio de alimentos.
Realizar el seguimiento a que tienen derecho las mujeres egresadas de conformidad con los lineamientos de tiempo establecidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, el cual se podrá llevar a cabo a través de llamadas telefónicas, visitas domiciliaria y/o encuentros establecidos previamente.	NO APLICA	Ninguno.	La nutricionista no llevó a cabo esta acción durante agosto, ya que está a cargo de otras profesionales de la Casa Refugio.
Asistir a las reuniones o actividades de capacitación convocadas por las Coordinadoras de la Casa Refugio y/o por la Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres de la Secretaría Distrital de la Mujer, las cuales podrán realizarse de manera presencial y/o virtual.	CUMPLE	Actas de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico.	La nutricionista participó de las reuniones de apoyo a la supervisión y fortalecimiento técnico del 18 y 29 de agosto, respectivamente.
Responder por los equipos y demás elementos a su cargo e informar a la Coordinadora Administrativa sobre cualquier anormalidad o deterioro que ellos presenten, solicitando su reposición o reparación si es necesario.	CUMPLE	Fichas técnicas, cronograma de mantenimiento preventivo y certificados de calibración.	Los equipos antropométricos (báscula de adultos, pesas bebés, tallímetro e infantómetro) y del servicio de alimentos (termómetros, gramera y báscula recepción de materias primas), se encontraron en buen estado físico y funcionamiento en agosto. La Casa Refugio elaboró el cronograma de mantenimiento preventivo para cada equipo y entregó los certificados de calibración (02 de julio) de aquellos instrumentos que llevaban más de un año de funcionamiento. Continua pendiente realizar el de la gramera de alimentos.
Determinar la dosis del suministro de formula láctea a menores de un año, coordinando con las profesionales del área de	CUMPLE	Sistema de Información de Misional y expedientes físicos de las mujeres y sus sistemas familiares, formato	Se suministra fórmula láctea de inicio a un bebé de cuatro meses con estado desnutrición aguda moderada, con la siguiente

Primeros Auxilios el plan para acompañar a la mujer acogida en la preparación y consumo de este.		de entrega de alimentos y acta de apoyo a la supervisión sobre gastos de alimentos.	dosis: 3 a 2 onzas cada 3 horas. Este producto es entregado por la Empresa Promotora de Salud (EPS).
Desempeñar las demás funciones inherentes al objeto de su vinculación	CUMPLE	Actas reunión de equipo e historias de vida y cronograma de turnos.	La nutricionista participó semanalmente de las reuniones de historias de vida y equipo; asimismo, tuvo a cargo la Casa Refugio un día y/o fin de semana, en el cual estuvo atenta a las diferentes actividades y necesidades reportadas por las personas acogidas.

OBSERVACIONES GENERALES:

- Actualizar el certificado higiénico sanitario del proveedor *"Carnes Cajicá"* que venció el 17/08/2022.
- Realizar mantenimiento o retirar uno de los refrigeradores que se encuentra en el servicio de alimentos debido a que continua registrando altas temperaturas (10ºC a 11ºC) y sus rejillas presentaban óxido.
- No permitir el ingreso a la cocina de operarias de aseo que no cuenten con carnet de manipulación, exámenes de laboratorio y certificación médica, como lo específica la normatividad sanitaria actual.
- Hacer adecuaciones en el área de cocina: unión piso pared en todo el servicio, cambio de techo en el área de almacenamiento a uno liso, el piso debe ser igual entre la cocina y la bodega (color blanco) y la mesa de aluminio debe repararse por presentar óxido.
- Reparar el área de almacenamiento de basuras, ya que su infraestructura (paredes) se encuentra deteriorada.
- Señalizar las canecas de basura del servicio de alimentos y las que se encuentran en el shut.
- Entregar el certificado de calibración de la gramera de alimentos.